

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO III

PRECIOS DE SUSCRICION
En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORIANO LOPEZ, 158 PRAL.

FERROL: Sábado 4 de Agosto de 1888

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

MUN 495

EL PLIEGO CERRADO... SE ABRIÓ

Así titula nuestro apreciable colega *La Mañana* un escrito que publica en su número de anteayer, y dice así:

«No nos habíamos equivocado cuando con una constancia y presentimiento inalterables veníamos anunciando á la provincia un sacrificio completo y absolutamente estéril de dos millones de reales.

Cupo al Sr. Valderrama, en su calidad de vice-presidente de la Comisión provincial, la suerte, bien poco apetecible por cierto, de descubrir el misterio, rasgando el sobre que encerraba aquel pliego, que tantas lágrimas habrá de costar al país contribuyente.

El acto realizole el Sr. Valderrama sin asociarse de sus compañeros de Comisión, testigos los más indicados para tan importantísima solemnidad. Es más, han trascurrido algunos días desde el último sábado, en que le consumó, y apesar que desde entonces presidió varias sesiones, nada, absolutamente nada, ni oficial ni oficiosamente comunicó á sus compañeros, al menos para que se regocijasen con tal trascendental acontecimiento.

Tampoco tenemos noticia de que el señor presidente de la Diputación fuese llamado para intervenir con su presencia, cosa que, por razón de su cargo y de sus funciones y de su representación, tan vivo interés debe inspirarle.

El pliego cerrado, tasa y avalúa la *Huerta del General* en noventa mil y pico de pesos, es decir, próximamente en dos millones de reales.

La escritura de compra fué otorgada, según nuestros informes, laboriosamente adquiridos, pues en la Diputación sobre ellos nada se sabe ó se guarda profundo silencio, en la noche del último sábado. Representó al vendedor, Sr. D. Luciano Puga, con poderes bastantes, el Sr. D. Ernesto Freire de Andrade; á la Diputación adquirente el Sr. Valderrama, y autorizó el contrato el notario D. Manuel Devesa de Astorga. Se nos indicaron también los testigos instrumentales, pero no recordamos sus nombres.

Ya tiene, pues, la provincia de la Coruña *Granja experimental*.

La Coruña podrá no tener ni una casa-escuela, que honre la cultura de nuestras costumbres, ni un establecimiento de beneficencia cuya casa responda á las más elementales exigencias de esta clase de de piadosos albergues, ni un palacio municipal que sustituya al ruinoso edificio que alberga hoy á su Ayuntamiento; ni un edificio donde recluya á los penados y procesados con las condiciones que la humanidad y la ciencia reclaman, ni un archivo donde evitar que se pudran los documentos, garantía de la propiedad y base de su historia; ni aguas con que abastecer á los convecinos y ayudar al remedio de una de las más sentidas necesidades públicas; ni dinero con que subvenir á la construcción de el ferrocarril de Santiago; ni al establecimiento de una red de tranvías urbanos; ni siquiera con que atender á la reparación de nuestras maltrechas calles y á las más urgentes exigencias de la policía y de la higiene; á la fundación de un balneario ni á la organización de unos modestos festejos que nos igualen á las más humildes poblaciones de Galicia; ni tampoco medios ni forma de enjugar su insuperable déficit en el presupuesto municipal; pero tendrá que consignar en ellos nada menos que treinta mil duros para pagar la Granja experimental, la Huerta del General.

La demostración es clara. El Ayuntamiento de la Coruña, él solo, representante en el presupuesto provincial algo más de la cuarta parte del precio.

El tiempo será el gran juez en esta contienda. Por muchos años pesará sobre nosotros abrumadora carga, y al fin no habrá de ser nuestra agricultura, nuestros labradores los que recojan beneficio alguno. La Huerta del General será recreo de nuestros caciques, aun en el supuesto, que no podemos admitir, de que su precio fuese el justo.

El silencio con que el acto se llevó á cabo es síntoma fatal: los sucesos prósperos se anuncian con regocijos; aquí se cuenta con la inagotable paciencia de los gallegos.»

EL CRIMEN

DE LA CALLE DE FUENCARRAL

LAS REVELACIONES DEL VIGILANTE SEÑOR RAMOS

Ya hacía días se manifestaban profundas diferencias entre los empleados de la Cárcel-Modelo. Dicese que llegaron á cambiarse recriminaciones y amenazas, y que llegó á temerse que se provocaran graves cuestiones personales.

He aquí ahora como cuenta *El Liberal* lo relativo á la declaración del funcionario citado, y que de ser cierto entraña suma gravedad:

«Parece que el subalterno de la Cárcel-Modelo señor Ramos Querencia se presentó al Juzgado instructor diciendo que quería hacerle revelaciones de mucha importancia.

Estas revelaciones las hizo el miércoles. Su declaración duró más de tres horas.

Cuando Ramos acabó de declarar, algunos empleados de la Cárcel, que esperaban con natural inquietud y ansiedad el resultado de las revelaciones de Ramos, se acercaron á éste y le dijeron:

—¿Qué has declarado?
Y parece que el señor Ramos contestó:
—Lo necesario para que mañana estemos presos la mitad de los empleados.

He aquí lo que, según se asegura, dijo Ramos. —Varela ha salido de la Cárcel todas cuantas veces ha querido. Salía con el consentimiento del señor Astray, unas veces disfrazado, otras por el departamento de presos políticos, otras por el rastrillo. El día 1.º de Julio salió acompañado del vigilante Rico.

¿Donde fué? Lo ignoro. Varela entró en la Cárcel á las cuatro de la mañana del día 2. Venía embriagado. El preso que estaba haciendo la limpieza en su galería le preguntó:

—¿Está V. malo, señorito?
—Sí. Vengo disgustado. He dejado á mi madre mala.

—No se aflija V. Del mal el menos. V. puede salir á verla... Y además que el día 20...

—Es que creo que morirá antes.
Viendo el estado de Varela, en vez de meterle en la celda le llevé al paseo celular, con objeto de que con el aire de la mañana se le despejase la cabeza.

Allí, á mí y á un penado que nos acompañaba nos dijo:

—He hecho una barbaridad. He matado á mi madre.
Ignoramos el resto de la declaración.

Si eso se confirma, con lo sabido basta y sobra.

EN RUEDA DE PRESOS

Así que se constituyó el Juzgado en la Cárcel Modelo, verificóse una rueda de presos para que la mujer de Cámara y su hijo vieran si reconocían ó no al preso Fernando Blanco.

Cuando aquella mujer salió del establecimiento dijo á varios periodistas, y entre ellos al *reporter* de *La Epoca* que no habian reconocido á dicho preso como el hombre que acompañaba á Higinia por la plaza de Oriente el día 1.º de Julio por la tarde. Otros periódicos se expresan en ese sentido.

Pero en cambio algunos otros aseguran que madre é hijo designaron en tres distintas ruedas de presos á Fernando Blanco, sosteniendo después sus afirmaciones en un careo con éste y negando Blanco á su vez.

EL AMANTE DE HIGINIA

Antes del precitado careo el juez tomó indagatoria á Blanco; y si es exacto lo que cuenta *El Imparcial*, la diligencia fué así:

—¿Conoce V. á una mujer llamada Higinia?

Blanco.—Sí, señor.

Juez.—¿Desde que fecha?

Blanco.—No lo recuerdo fijamente; pero hará un año ó año y medio.

Juez.—¿Creo que V. estuvo con ella en relaciones amorosas?

Blanco.—Sí, señor. A poco de venir de mi pueblo á Madrid conocí en una casa de prostitución á la Higinia, y se me aficionó tanto que por fuerza me obligó á ser su amante.

Juez.—¿Y V.?

Blanco.—Yo lo fui, en efecto; pero muy poco tiempo, é hice vida común con ella. Higinia tenía muy mal carácter y alguna vez reñimos. Ella, entonces, procuró hacer las paces para que yo no hoyese, hasta que cierto día me dijo que estaba en cinta. Al oír esto yo me aterroré, creyendo que me obligaría á que me casara con ella, y saliendo de la casa, busqué dinero y aquella misma noche me marché á Asturias.

Juez.—¿Qué oficio tiene V.?

Blanco.—El de sastre.

Juez.—¿Y V. no se ha enterado de lo que después hizo Higinia?

Blanco (vacilando).—Yo... sí, señor: por los periódicos he sabido que... mató á una señora.

Juez.—¿Y V. no estuvo con Higinia el día en que ésta cometió el crimen?

Blanco (precipitadamente).—No, señor; yo me había marchado á mi pueblo, y allí lo supe.

Juez.—¿No vió V. á su amante en la plaza de Oriente el día 1.º de Julio?

Blanco (muy asustado).—Yo, no, señor... no, señor, nunca.

Juez.—Pues ahora veremos si eso es cierto.

Blanco (con aturdimiento).—¿Qué van á hacer conmigo!

Juez.—Ya verá V.

Entonces se formó la rueda y comparecieron primero la mujer de Cámara y luego su hijo, según expresamos más arriba.

VARELA Y EL AMANTE DE HIGINIA

Después de la rueda de presos y del careo ordenóse fuera retirado Fernando Blanco, y se hizo comparecer ante el Juzgado á Varela.

—¿Conoce V. á un hombre llamado Fernando Blanco?

—No, señor.

—Un joven que fué amante de Higinia Balaguer.

—No recuerdo ese nombre.

—Piénselo V. bien.

—Repito que no me acuerdo de haber conocido ni tratado á Blanco.

—Es extraño, porque él puede conocerle á usted—dijo el señor Peña con intención.

—No tendría nada de particular que él me conociese sin yo conocerle á él, porque á mí me saludan muchos á quienes no conozco.

Acto continuo compareció Fernando Blanco.

Ambos detenidos se miraron. Varela con indiferencia y Blanco con curiosidad aparente.

—¿No conoce V. á este joven?—Preguntó el señor Peña á Blanco después de breves instantes.

—Me parece que no—contestó el aludido.

—Fíjese V. bien y haga memoria de si en alguna parte le ha visto.

—Nada, nada, me parece que no—añadió Blanco, observando con fijeza los movimientos de Varela.

—¿Y V. qué dice?—interrogó el juez á Varela.

—Que en mi vida he visto á ese hombre.

Mandado retirar José Varela, dió orden el juez de que quedase incomunicado.

El juez, dirigiéndose al amante de Higinia:

—Veo que V. se obstina en negar lo que es evidente: V. estuvo con Higinia el día 1.º de Julio.

Blanco (lleno de temor).—Yo, no, señor... sería antes... de eso.

Juez.—No, el 1.º de Julio.

Blanco.—¡Antes, antes!

Juez.—Confiese V. la verdad sin temor alguno; ya sé yo á que atenerme.

Blanco.—No, señor... me marché antes... porque oí á Higinia ciertas frases que me dieron miedo.

Juez.—¿Cuáles?

Blanco.—No recuerdo algo grave en que yo no quería intervenir...

Juez.—¿Con otros?

Blanco.—Sí, señor, con unos que la visitaban.

Juez.—¿Y si V. los viese los conocería?

Blanco.—No lo sé. A uno tal vez le conocería.

Juez.—¿Y esas palabras?

Blanco.—Me dijo: «Ahora estamos mal de dinero; pero pronto nadaremos en la abundancia, y si tú no fueres tan cobarde y tan paleta podías contar conmigo.» Al oír esto pensé que iba á cometer un robo, porque la creí capaz de eso y de mucho más, pero nunca llegué á suponer que llegase al extremo de matar á nadie.

Juez.—¿Y entonces V. que hizo?

Blanco.—Huir lejos de ella.

Juez.—Pero la encontró usted en la Plaza de Oriente y estuvieron hablando.

Fernando Blanco se puso lívido, balbuceó algunas palabras en voz baja y quedó como aturrido.

Juez.—¿Qué responde V.?

Blanco.—¡Dios mío!... ¡Dios mío!... Sr. juez... yo no hice nada, soy inocente.

Fernando estaba profundamente conmovido.

El secretario, señor Muzas apuntó todos los detalles de este interrogatorio y salió de allí el detenido en vista de que nada concreto declaraba.

ENTRE HIGINIA Y SU AMANTE

Después que se ordenaron las prisiones y se tomaron otras varias medidas relacionadas con el sumario, el juez Sr. Peña dió orden por teléfono desde la Casa de Canónigos para que Fernando Blanco fuera trasladado á la Cárcel de mujeres, como se hizo en el coche celular y con la debida escolta.

A las dos de la madrugada dirigiéronse á dicha Cárcel los señores Peña, Alix y Muzas. Poco después que estos señores llegó Fernando Blanco.

Hízole entrar el juez en la sala de audiencia, poniéndole de espalda al rastrillo por donde tenía que bajar la Higinia Balaguer.

—Buenas noches, señores—dijo ésta al entrar.

Al oír esta voz, volviéndose rápidamente Fernando Blanco, y entonces pudo verlo Higinia frente á frente.

Fuó tal su impresión—dice un periódico—que olvidándose del papel que viene desempeñando con tanta maestría, abrió los ojos desmesuradamente y retrocedió dos pasos, exclamando:

—¡Dios mío!

Juez.—¿Le conoce V.?

Higinia (con firmeza).—No, señor.

Juez.—Pues él la conoce á V. ¿No es cierto? (á Blanco.)

Blanco.—Sí, señor. ¿A qué negarlo, Higinia?... Ya lo sabe el señor juez...

Higinia precipitadamente.—¿Todo?

Blanco no contestó á esta frase acusadora.

Juez.—Todo, sí, todo nos lo ha dicho.

Higinia.—Habla, Fernando, tú no puedes comprometerme.

Juez.—Blanco fué amante de V.; Blanco habló con usted en la Plaza de Oriente el día 1.º de julio; Blanco sabe todo lo que V. hizo aquel día, por V. misma.

Higinia.—No es verdad, no es verdad... Cierzo que fui su amante; pero no lo es que yo hablé con él en la Plaza de Oriente ese día, ni, por tanto, que yo le dijera nada de lo que se hizo... El es inocente de todo.

Juez.—Eso lo veremos.

Blanco.—Señor juez, soy inocente.

Juez (á Higinia).—Pero convengamos en una cosa: convengamos en que eran VV. amantes.

Los dos asintieron á estas frases:

Juez.—En ese caso nada de particular tiene que usted refiriere á Fernando, cuando le encontró, todo lo que había V. hecho y visto hacer á otras personas.

Higinia.—Yo no hablé con él ni le vi aquel día.

Parece que después Fernando Blanco convino en que la última vez que había visto á Higinia fué en la Plaza de Oriente, y hasta se dice que Fernando pronunció el nombre de Varela y el de Antón, el amante de Dolores Avila.

A seguida Blanco fué nuevamente conducido á la Cárcel Modelo en el coche celular.

El Juzgado prosiguió haciendo preguntas á Higinia; pero ésta parece se encerró en una negativa absoluta por lo que los Sres. Peña, Alix y Muzas abandonaron á las tres y media la Cárcel de mujeres y se retiraron á descansar.

MILLAN ASTRAY

Para detenerlo recorrió el inspector señor Blay los cafés Suizo, Fornos, Levante, el Oriental, y la repostería de Viena, donde acostambraba á concurrir el señor Millán, pero resultaron inútiles sus pesquisas.

Con datos facilitados por el dueño de un café céntrico, se dirigió el delegado á una casa donde se suponía que podría encontrarse el que buscaba.

Los guardias colocados por el inspector señor Blay á la puerta de la casa donde pernoctaba el señor Millán Astray, tenían orden de no dirigirse para nada á éste cuando entrase, procediendo desde luego á detenerle en el caso de que no llegase á entrar ó de que pretendiera volver á salir á la calle. Estas órdenes obedecían á que el señor Blay no podía dejarles el mandamiento judicial, que necesitaba llevar consigo por si encontraba en cualquier otro lugar al ex-director de la Cárcel-Modelo.

A las dos de la madrugada, el señor Millán Astray entró en la mencionada casa, donde vive un pariente suyo.

Avisado el señor Blay, llamaba á la puerta del cuarto á las cuatro y veinte minutos, y era introducido en la alcoba donde se encontraba acostado Millán.

En la pieza inmediata quedóse el subinspector señor Beramendi, y en el recibimiento un guardia.

—¿Vienes á prenderme?—preguntó Millán al inspector, de quien ha sido compañero en la redacción de *El Día*.

—Sí, y ya comprenderás cuanto lo siento; pero tengo que cumplir lo que mandan los superiores. Ahí tienes el auto del juez.

Tomóle en sus manos Millán, y después de haberle pasado la vista por encima, sin leerle apenas, agregó:

—Ya lo esperaba yo. Hace tres días que las cosas venían por este camino. Pero ya ves tú si tengo la conciencia tranquila, que sabiendo desde el anochecer lo que ha pasado en la Cárcel y la detención de Rico y los demás empleados, no he huido ni me he ocultado, cuando he tenido tiempo de sobra para ello. A mí mismo, que lo he negado de buena fé, me van á hacer creer que Varela ha salido de la Cárcel; es más: yo creo ya que es verdad que ha salido. Pero yo no he tenido conciencia de ello: ha sido sin saberlo yo.

Vistióse mientras tanto y preguntó al inspector qué sabía de lo que se hubiese actuado en toda la noche. El señor Blay le hizo observar que, teniendo su detención el carácter de incomunicada, él no podía faltar á este precepto del Juzgado entrando en tal género de noticias y explicaciones.

El señor Millán fué instalado en un pabellón oficial de las prisiones militares, comunicándose al comandante de la guardia las ordenes más severas para que la incomunicación sea efectiva y rigurosa.

Al preguntarse al detenido si necesitaba algo, pidió que se le proporcionase una disolución de bromuro de potasio. Con receta de un facultativo se mandó por la mencionada disolución en cantidad reducida para que, aun en el caso de tomársela toda de una vez el señor Millán, no pudiera producirle efectos tóxicos. Para entrarle dicha disolución, acudieron al pabellón con el llavero un ayudante del establecimiento y uno de los oficiales de la guardia.

Muéstrase el señor Millán tranquilo. Lo único que se sabe ha dicho en las prisiones, á lo que ha oído reiterar *La Iberia*, es lo siguiente:

—Parece que piensan que esto sea largo, cuando me traen aquí.

A medio día le llevaron de su casa el almuerzo en una cesta, el cual le fué pasado después de reconocido minuciosamente. Almorzó con mucho apetito.

La señora de Millán Astray recibió tan infausta nueva con bastante valor y serenidad; sin embargo, á sus ojos asomaron abundantes lágrimas.

Los niños del señor Millán, que daban grandes muestras de desconsuelo por no ver á su padre, al enterarse de lo que ocurría, rodearon á su madre acompañándola en su dolor. Varios individuos de la familia se han personado en la Cárcel para hacer compañía á la señora é hijos.

VARIAS NOTICIAS

Se aseguraba á última hora del jueves que serán citados nuevamente para declarar los porteros de la casa del crimen.

—Han sido comunicados Varela, Medero, Lasso, Gallego y Anton, queridos de Dolores Avila.

—También fueron detenidos é incomunicados los vigilantes de tercera clase que prestaron sus servicios en el Centro de vigilancia en los días 30 de Junio y 1.º de Julio, Francisco Calleja, Andrés Velasco, Ramón Lara, Eduardo Bas y los ayudantes capataces Julian Caminero y Tomás Coletti, y el vigilante de la galería primera D. Miguel Rico.

—El estado de Dolores Avila es peor cada día. El miércoles apenas si probó el rancho. No hizo más que llorar.

—Las declaraciones prestadas por la mujer de Cámara y su hijo las atribuye *El Liberal* á sugerencias de Millán Astray.

El Cámara es un penado de la Cárcel Modelo. De aquí esa contradicción notada, en que mientras unos periódicos dicen que reconocieron á Blanco, otros afirman que no.

Y aciertan, de seguro.

—Tres preguntas que hace un periódico:

¿Se puede saber si Varela mandó el día 2 de Julio al demandero de la prisión celular á cambiar tres billetes de 1.000 pesetas por billetes pequeños y algo de plata?

¿Es cierto que el domingo último tuvieron un fuerte altercado los porteros de la casa núm. 109 de la calle de Fuencarral?

¿Es cierto que el portero recriminaba á su mujer por no haber dicho no sabemos que cosa?

—Parece confirmarse, al menos en su esencia, lo que en otro lugar decimos respecto de las revelaciones hechas por el vigilante de la Cárcel-Modelo señor Ramos Quereñica.

Ello es que el jueves ha sido incomunicado el preso que con dicho señor estuvo la madrugada del 2 de Julio acompañando á Varela en el paseo celular.

—Entre los empleados de la Cárcel reina un pánico extraordinario.

—Estuvieron dos personas con un redactor de un periódico en el puesto de bebidas la Garibaldi.

Esta afirmó que la noche de San Pedro había estado tomando copas en su puesto Vazquez Varela.

—El Dr. Estene terminó el análisis de casi todos los frascos hallados en el tocador de doña Luciana Barcino, faltando sólo dos únicamente, que quedarán hoy analizados.

Contenía cada uno: ginebra, vinagrillo, de tocador, agua de Loeches, ácido fénico y licor de brea.

—Se deduce de una manera evidente—dice *El Imparcial* que los presos salían de la cárcel, y que este acto punible, que se ha querido ocultar ha podido empeorar la situación de ciertas personas, creándolas complicaciones con el crimen.

Parece que estamos ya en el verdadero camino y que en breve quedarán esclarecidos los hechos y desvanecidos todos los misterios que tan preocupada tienen á la opinión.

—En vista de lo que reseñamos hoy todo el mundo supone que el Juzgado instructor está ahora sobre la pista del crimen, que ha recibido importantes revelaciones y que no es aventurado sospechar que tiene en su poder á los autores y cómplices de la sangrienta tragedia de la calle de Fuencarral.

El proceso ha entrado en derroteros al parecer seguros, y acaso no tarde la justicia en dar á la opinión pública la satisfacción que ésta demandaba.

Nosotros, que desde un principio guardamos prudente reserva, sin inclinarnos á un lado ni á otro, hemos de seguir la misma línea de conducta: no nos apasionamos, ni queremos dejarnos impresionar por simples indicios; pero como hasta aquí, no ha de faltar nuestro concurso, tan humilde y todo como es, para ayudar á que se haga luz sobre este crimen aterrador y á que la verdad se abra camino.

PARRICIDIO Y SUICIDIO

Próximamente á las cinco de la tarde se cometió el martes un horrendo crimen en la calle de la Corredera Alta de San Pablo, núm. 57, en Madrid, to, cuya noticia nos anticipó nuestro corresponsal telegráfico.

Del piso cuarto era inquilino Felipe Moreno Laborda, de treinta y un años, estamador del Banco de España, natural de Tarazona (Zaragoza), casado con María Cruseta Gutierrez, joven de veintisiete años, natural de Madrid y mujer bastante hermosa.

Este matrimonio tenía una niña de doce meses. Felipe y María se habían casado hace unos dos años.

El cuarto en que habitaban es reducido, pero muy bien arreglado, y se compone de tres ó cuatro piezas.

Al entrar en él varias personas y llegar á la última pieza, cruzada por cuerdas que sostenían varias camisas planchadas y cuyo cuarto servía de ropero y despensa, vieron tendida en el suelo sobre el costado derecho á la joven María, la cual tenía la cabeza reposando en un montón de ropa y la barba sobre el pecho.

En el lado izquierdo del cuello, cortando la vena yugular, veíase el mango de una navaja. La

hoja hallábase clavada en el cuerpo de la pobre joven.

Al principio nadie notó que tuviese sangre la mujer; pero á poco vieron que por la parte inferior de los vestidos salía un arroyo de sangre.

Cuando acudió la gente, aquella mujer estaba ya sin vida.

En el cuarto en cuestión, además de las ropas indicadas, había un estante con buenos libros, dos baules con ropa y sacos y cestos con garbanzos, sopa de pasta y otros comestibles destinados al consumo de todo el mes.

¿Qué había ocurrido allí?

De nuestros informes resulta lo siguiente, que es exactísimo.

El primer año de matrimonio María y Felipe vivieron en la mejor armonía, si bien de aquella época datan las malas costumbres de él.

A poco de nacer la niña que ahora tenían, Felipe Moreno dejó á su esposa en el mayor abandono, dándose á frecuentar tabernas y la amistad de mujeres de vida airada.

Muchas noches no iba á dormir á su casa, y á menudo dejaba de asistir al trabajo.

Estas fueron las causas que impulsaron á la joven á dirigir á su marido las justas reconvencciones á que él se hacia acreedor; pero Felipe imponía silencio á la pobre muchacha, empleando para ello golpes y amenazas.

La mayoría de las veces ella lo sufría con resignación por su hija, buscando disculpa del proceder de su marido en el estado de embriaguez, que comunmente le dominaba, diciendo:

—Si no estuviese borracho no me maltrataría, porque me quiere mucho.

María Cruseta era una joven honradísima que llevaba vida ejemplar. Su padre hallase empleado en el ministerio de Hacienda.

En este estado las cosas, el martes á las dos de la madrugada aun estaba la joven despierta esperando á su marido; pasó una hora, pasaron dos y al fin á las cuatro y media ó las cinco de la mañana llegó Felipe Moreno completamente ebrio.

—¡A buena hora vienes!—le dijo severamente María al verle en tan lamentable situación.

—Vengo—contestó él—á la hora que me dá la gana.

—Pues lo que vas á hacer es acostarte en seguida.

—Eso será si yo quiero—repuso Felipe.—Aquí nadie manda más que yo, ¿estamos?

Un vecino que oyó las voces entró á poner paz entre ambos, y cuando lo hubo conseguido se retiró.

Después Felipe se acostó, y María también hizo lo propio.

A los cuatro de la tarde del martes, el estamador fué despertado por su mujer.

—Ya es hora de que te levantes—le dijo,—ó piensas estar en la cama todo el día.

—Lo que yo voy á hacer—dijo el marido levantándose iracundo—es acabar contigo pues no te puedo aguantar.

—¿Estas loco ó aun te dura la borrachera?—le contestó la joven en tono despreciativo.

Entonces él cogió una navaja y fué en busca de María. Esta al verle con el arma en la mano echó á correr refugiándose en la pieza destinada á ropero; pero antes de que ella pudiera cerrar la puerta entró Felipe y sin reparar como y donde daba, infirió cinco tremendas puñaladas á su joven esposa, y por último, teniéndola ya tendida en el suelo, la clavó la navaja en el cuello partiéndola la yugular.

Plenamente convencido de que su mujer estaba muerta, salió á la escalera, y subiéndose con gran trabajo á una ventana del piso cuarto que dá al patio, se arrojó por ella y fué á caer sobre un baul que había allí.

La portera comenzó á dar voces, y entre ésta y un guardia municipal quisieron auxiliar al Felipe, pero él se levantó peñosamente, y rechazándolos, subió de nuevo la escalera. De su boca salía un hilo de sangre, é iba pálido, vacilante y como loco.

Al llegar al piso tercero echóse sobre la ventana de la escalera, y se tiró otra vez al patio, en cuyo enlosado pavimento quedó tendido con los brazos en cruz.

A todo esto el vecindario se había reunido en el patio, y se dispuso que el infeliz fuese trasladado á la Casa de Socorro del distrito de la Universidad tal y como estaba en paños menores.

Un médico reconoció al suicida, y vió con sorpresa que no tenía ninguna lesión exterior, y si una conmoción visceral grave.

Cuando estaba en el patio para ser llevado á la Casa de Socorro, exclamaba mirando á todos:

—¡Ay, Dios mío!... ¡Cuando me llevan al Hospital!... ¡Yo me muerlo!...

El juez de guardia Sr. Serrano Echevarría se presentó para tomar declaración á Felipe Moreno en la Casa de Socorro, donde ya se encontraban el gobernador civil Sr. Aguilera, el delegado del distrito D. Antonio María Dolz y el señor Villasante.

El Sr. Aguilera le interrogó hallándose el lesionado tendido en la cama de operaciones, pero este se negaba á hablar, diciendo:

—Señor gobernador, yo no sé nada.

—Sí, señor; Vd. lo sabe—le dijo el gobernador;—hable V. sin miedo, y confiese que mató á su mujer y después trató de suicidarse por un alto sentimiento de dignidad.

—Sí, lo diré todo... todo...—añadió el aludido.

Pero en aquel instante entró el juez, y el señor Aguilera tuvo que ceder á la autoridad judicial el sitio que ocupaba al interrogar á Felipe Moreno.

Este, viéndose en presencia del juez empezó á negar que él fuese el autor de la muerte de su mujer, acabando por decir:

—Ella misma se ha matado y yo al verla muerta quise matarme también.

En vista de que nada se conseguía el juez dispuso que en una camilla fuese el lesionado conducido á la enfermería de la Cárcel-Modelo, como así se verificó.

El cadáver tenía todas las heridas en la parte superior del pecho y en el cuello. Han declarado con motivo de este crimen algu-

nos inquilinos, y la portera de la casa y un guardia municipal.

La niña de doce meses, hija del infeliz matrimonio, fué recogida por una vecina caritativa que estaba criando; pero cuando se personó allí el juez, dispuso que la criatura ingresara en la Inclusa.

Aunque la altura desde la cual se arrojó dos veces Felipe Moreno Laborda es notabilísima, y por tanto ha tenido que recibir gravísimas lesiones, algunos médicos decían que el estado del paciente solo era de carácter grave y que se salvaría.

A otros facultativos oímos decir que no abrigan ninguna esperanza de que sobreviviese mucho tiempo.

El padre de María Cruseta, que todos los días iba por la tarde á visitar á su hija, se personó el martes como de costumbre en la Corredera de San Pablo, pero al verlo entrar una vecina le llamó, y haciéndole pasar á su cuarto le dijo:

—No suba Vd. si no quiere sufrir, pues su hijo de V. ha sido algo lastimado por Felipe.

El pobre padre se alarmó algún tanto, y cuando poco á poco le fueron dando cuenta de la horrible verdad, sus ojos se llenaron de lágrimas y rompió en sollozos desgarradores.

Breves momentos después varias personas le acompañaron á su domicilio.

Ya habrán comprendido nuestros lectores que los detalles de lo que ocurrió entre marido y mujer los damos como rumor público.

Sin duda debió oír la reyerta última que causó la muerte á María el mismo vecino que intercedió en la primera y tal vez éste lo refiriese á las personas que nos informaron.

UN MATRIMONIO QUEMADO

Hace próximamente tres meses, dos jóvenes recién casados, llamado él José Rodríguez, de 23 años, y Heliodora López ella, de 19, se instalaron en el número 9 de la calle del Pacífico, donde regentaban un estanco.

En la madrugada del martes á la una, sin que se haya podido averiguar como, estalló en la cueva, debajo del estanco, un terrible y rapidísimo incendio. El depósito de cerillas ardía con aterradora violencia.

El joven matrimonio, que dormía en un tablado de madera, despertó desahogado, lanzando gritos desesperados de agonía y socorro.

No podían salir por la puerta, porque un fuego del infierno les detenía. En el fondo del estanco una reja les ofrecía una esperanza, hacia la cual se lanzaron; pero una tela metálica, que tenía también la ventana hizo ineficaces los desesperados esfuerzos empleados para escapar.

Los primeros que se apercibieron de los gritos de socorro lanzados por aquel infortunado matrimonio fueron unos panaderos de la tabona establecida en la misma casa, que se comunica por un patio con la parte posterior del estanco, los cuales comprendieron que lo más acertado sería dar la vuelta á la calle y echar la puerta abajo.

Mientras esto sucedía, los gritos de socorro y los ayes lastimeros lanzados por el infortunado matrimonio se oían sin cesar.

Cuando los panaderos lograron derribar la puerta salió una inmensa llamarada y una espesa columna de humo y vapores sulfurosos, que no arredró á los valientes vecinos, que penetraron en la casa, donde se ofrecía el desgarrador espectáculo de los jóvenes, ya cadáveres, estrechamente abrazados hasta el extremo que costó mucho trabajo separarlos.

Ella tenía consumidas por el fuego las piernas; él corroido el rostro; las manos de ambos casi habían desaparecido.

A la media hora se había extinguido el fuego, y los cadáveres fueron trasladados al Depósito.

El Gobernador acudió al siniestro, y prestaron auxilios el coronel de artillería Sr. Mesa, el coronel de artillería, infantería y administración.

El caso ha sido inevitable, pues todo el mundo trabajó sin descanso. El fuego tuvo que ser casual, pues comenzó dentro, donde sólo estaban las víctimas.

Detalles tristísimos: El padre de la joven Heliodora vivía en el cuarto situado encima del estanco, y cooperó á derribar la reja con los vecinos, guardia civiles y artilleros, siendo indescribible su desesperación al cerciorarse de que todos los esfuerzos habían sido inútiles para salvar á su hija.

En el instante que José Rodríguez, perdía la esperanza, comprendió que su resistencia cedería antes que la del hierro, y cuando apenas le quedaban alientos, dijo con voz ahogada á su mujer amorosas palabras de despedida, acompañadas de citas y esperanzas para la eternidad.

En el lugar de la ocurrencia estaba un hermano político de Heliodora, que se dolía de lo rápido del fuego con sentidas manifestaciones de dolor y que decía:

—¡Pobres, pobres, vuestra agonía ha sido tan corta como vuestra felicidad!

En el barrio llamaban á los jóvenes los amantes de Teruel, porque siempre estaban juntos y no cesaban de hablar y mirarse.

Ambos se amaban desde muy jóvenes, y hace cuatro meses, cuando José pudo reunir los ahorros que juzgaba indispensables para los gastos de la boda, contrajeron matrimonio.

Heliodora se hallaba embarazada de tres meses.

Sección de Marina

EL YACHT DEL EMPERADOR

El *Hohenzollern*, á bordo del cual viaja el emperador de Alemania, es un buque de rueda y de 86 metros de longitud.

Su velocidad ordinaria es de 16 nudos por hora, pero puede recorrer 19 y aun 20 nudos.

El casco del buque está pintado de negro, con ricos adornos de oro.

La proa termina en una águila dorada con las alas extendidas, y á la popa se ven las armas de

los Hohenzollern, con la cadena de la orden del Águila negra, todo debajo de un sol levante.

Las chimeneas y los dos tambores están pintados de amarillo, y todas las piezas y accesorios, que por lo general en los buques son de acero, en el *Hohenzollern* son de cobre.

Cada mástil ostenta en su altura una corona imperial.

El mueblaje interior del yacht revela mucha inteligencia y buen gusto, haciendo de aquel palacio flotante una vivienda muy confortable.

Toda la parte posterior ha sido reservada para salones y aposentos del emperador y de su séquito.

En el puente se levanta un lujoso y amplio pabellón, que es el destinado para fumar. La madera de este pabellón es toda de nogal de América, y los muebles están forrados de seda de color oro viejo. A cada uno de los dos extremos se yerguen dos grandes chimeneas de hierro con abrazaderas y guarniciones de plata, que son calentadas por medio del vapor de la máquina.

Bajando por la escalera principal se llega desde luego al comedor del soberano, el cual se estiende por todo lo ancho del buque pudiendo contener hasta veinticuatro convidados.

Los zócalos y los muebles son de encina, esculpida según el antiguo estilo alemán. Se ilumina la estancia por veinticuatro brazos de bronce y dos arañas de 18 bujías.

Alrededor de este departamento, que es el más grande del barco, se encuentran colocados en aparadores magníficos centros de mesa, vasos y candelabros ricamente cincelados, regalados en otro tiempo al príncipe almirante Adalberto, y recaídos por derecho de herencia en poder de Guillermo II.

Después del comedor, se pasa por un lado á la cámara del emperador, compuesta de una alcoba, de un gabinete de trabajo, un cuarto tocador y una sala de baño. Por otro lado se llega á un departamento semejante, destinado á la emperatriz.

A bordo del *Hohenzollern* se encuentra todo lo inventado hasta el día para prevenir riesgos marítimos y procurar el salvamento en caso de siniestro.

Noticias locales

La prensa de Ferrol será invitada para que designe un redactor de cada periódico que acompañe á la *Tuna Ferrolana* en su excursión á Betanzos.

La fragata de guerra española *Gerona* saldrá de Vigo para nuestro puerto el día 8 del actual.

Las fiestas organizadas en la vecina capital para el 12 y 13, días en que están anunciadas las corridas de toros, se celebrarán con arreglo al siguiente programa:

El primer día consistirán en dianas, misa de campaña, farolas encendidas y música en el paseo de Méndez Nuñez, globos y fuegos; y parece que para el segundo se proyecta además un festival con objeto de dar alguna variedad á las fiestas.

Para las de la inauguración del Lazareto de Oza, que tendrán lugar probablemente en la semana entrante, el Ayuntamiento proporcionará los fuegos de artificios que han de quemarse. Proyéctase un concierto en el teatro principal, y una gira marítima al lazareto, para lo cual, y por acuerdo de la entusiasta *Reunión de Artesanos*, se colocarán dos filas de barcos vistosamente engalanados con las banderolas que el Ayuntamiento ha proporcionado al efecto.

En la Administración Subalterna de esta ciudad queda, desde hoy hasta el 11 inclusive, abierto el pago de haberes á las clases pasivas.

El ingeniero de la Armada don Nicolás Fuster se halla bajo la influencia del profundo dolor que le ha producido la triste noticia del fallecimiento de su señor padre don Ignacio.

Nos asociamos á la pena que aflige á nuestro particular amigo.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Alcance* de la Coruña:

«Ayer fué conducido al cementerio general el cadáver del joven y antiguo tipógrafo don Antonio López, fallecido anteayer después de una larga y penosa enfermedad.

Formaban el cortejo fúnebre, entre otras personas, todos los operarios de los establecimientos tipográficos de esta capital, compañeros del finado.

Descanse en paz.»

Honra á la clase ese tributo de compañerismo consagrado al que fué maquinista de la Imprenta en donde se hace la tirada de nuestro periódico.

Dice un colega coruñés que el Director de Infantería General, Dabán, es esperado en Mondariz uno de estos días.

Dicho general se propone también, aprovechando su estancia en Galicia, girar una visita de inspección á los cuerpos de infantería de este distrito, para conocer su estado de instrucción y espíritu de que se encuentran animados.

Otro diario de aquella capital anuncia que su llegada á la Coruña se señala para el lunes de la semana próxima.

El Ministro de Fomento piensa publicar un decreto relativo al personal administrativo de ferrocarriles, por el cual se cubrirán por concurso entre todos los que las soliciten, las vacantes que ocurran, cuya noticia en extracto nos comunicó nuestro corresponsal telegráfico.

Dice un colega de Vigo que en el próximo día tamen de gaitas que ha de celebrarse en aquella

ciudad se dará un premio al gaitero que mejor toque la jota de los ratas de la Gran vía.

Desde Lourizán ha dirigido el señor Montero Rios una carta al alcalde de Santiago declinando el cargo de Diputado á Cortes, para el que acaba de ser elegido por aquella ciudad.

Conviene dar á conocer las siguientes líneas: «Tienen aprendido las autoridades gubernativas que algunos individuos afectos á responsabilidades del servicio militar, toman pasaportes para Cuba y continúan luego su viaje hasta Veracruz ó Méjico, donde no se les exige la presentación de aquel documento.

Por lo mismo, parece que el señor Gobernador ha invitado á pasar á su despacho á los consignatarios de vapores que viajan á las Antillas para enterarles de que los Inspectores de Vigilancia confrontarán á bordo de dichos buques los pasaportes de los individuos que se dispongan á partir y se hallen en el citado caso, con sus billetes de pasaje, declarando desde luego incurso á los consignatarios en la multa á que haya lugar, que podrá ser hasta de 500 pesetas, si dichos documentos no conforman en el punto de destino.

Dicho se está que á los interesados se les pararán los perjuicios consiguientes á la detención y otras medidas coercitivas.»

A LOS CONTRIBUYENTES

La Gaceta del 20 publica la siguiente ley acerca de la forma en que los contribuyentes, cuyas fincas hayan sido adjudicadas al Estado, podrán retraerlas:

«Artículo 1.º Todas las fincas que se hayan adjudicado al Estado por débitos de contribuciones y que no hayan sido adquiridas por terceras personas, podrán retraerlas los contribuyentes deudores ó quienes pertenecían ó sus herederos, en el término de tres meses, contados desde la promulgación de esta ley. Trascurrido este plazo, podrán, dentro de los tres meses siguientes, ejercitar el mismo derecho los condóminos de dichas fincas.

Art. 2.º Trascurridos los términos señalados en el artículo anterior, si no hubiesen hecho uso de su derecho los contribuyentes deudores, los herederos y los condóminos en sus respectivos casos y por el orden que queda enumerado, podrán ejercerle, por otros tres meses, todos los parientes del contribuyente deudor comprendidos dentro del cuarto grado civil, prefiriendo siempre los más próximos á los más remotos, y si hubiese varios de un mismo grado, celebrará subasta entre ellos ante el delegado de Hacienda de la provincia y alcalde del pueblo en que radique la finca, para adjudicarla al que ofrezca mayor cantidad.

Art. 3.º Si ninguno de los comprendidos en los dos artículos anteriores hubiese ejercitado el derecho que los mismos les conceden, podrán hacerlo por otros tres meses los dueños de las fincas colindantes á la adjudicada al Estado; y si fuesen dos ó más colindantes que solicitasen la finca, se celebrará también subasta entre ellos ante el delegado de Hacienda de la capital de la provincia y el alcalde del término municipal en que radique aquella, que será adjudicada al que ofreciese mayor cantidad.

Art. 4.º Ninguno de los expresados en los tres artículos anteriores podrá hacer uso del derecho que se les concede contra terceras personas que hubiese adquirido las fincas adjudicadas al Estado en subasta pública con las formalidades prescritas en la ley é instrucciones de Hacienda.

Art. 5.º El pago de las fincas que se retraigan ó adquieran con arreglo á lo dispuesto en los tres primeros artículos de esta ley, se hará en tres plazos, en la forma siguiente: el primero, ó sea la tercera parte, en el acto de retraer ó adquirir las fincas, y las otras dos terceras partes al cumplir cada uno de los dos años siguientes.

Art. 6.º Al retraer ó adquirir las fincas contraerá la obligación el retrayente ó adquirente de pagar, además del débito de contribuciones por el que se haya adjudicado la finca del Estado, los gastos de expediente, con exclusión del papel sellado invertido en los mismos, y sea cual fuere el mes en que tenga lugar el retracto, pagará además la contribución que corresponda á la finca desde 1.º de Julio del corriente año de 1888, entrando en posesión de ella y de los frutos y labores que tenga en cuanto haga el pago de la primera tercera parte, previo el oportuno abono de éstos á quien tenga derecho á reclamarlos.

Art. 7.º Si de la cantidad porque se hubiese adjudicado la finca, en los casos de subasta que se menciona en los artículos 2.º y 3.º, resultase algún sobrante después de pagados todos los gastos, le será entregado al dueño de la finca que había sido adjudicada al Estado, luego que el retrayente ó adquirente haya pagado los tres plazos de que habla el art. 5.º

Art. 8.º Los expedientes tomados para incautarse la Hacienda de las fincas, se inscribirán, á falta de otro título, como informaciones posesorias, siempre que no resulte del expediente reclamación de un tercero que se considere con mejor derecho á la finca objeto del retracto ó adquisición, en cuyo caso le quedará reservado el que le corresponda por las leyes.

Art. 9.º En el caso previsto de inscribirse el expediente formado por la Hacienda como si fuese información posesoria, pagará el retrayente ó adquirente de la finca los gastos de la inscripción en el registro de la propiedad.

Art. 10.º Los que retraigan ó adquieran las fincas adjudicadas al Estado, sean los primitivos deudores, sus herederos, los parientes dentro del cuarto grado civil ó los colindantes, estarán relevados del pago de cualquier descubierto de contribución que pudiera resultar contra las fincas retraídas.»

Se ha concedido franquicia de correos á las administraciones subalternas.

MARINA

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal de Madrid hemos recibido las siguientes noticias:

El teniente de navío de primera clase, de la Escala de reserva D. Ignacio Gutierrez y Secades se ha encargado de la Comandancia de Marina de Motril.

—El alférez de Infantería de Marina D. Manuel Silva y Diaz, abanderado en el primer tercio de depósito, ha sido nombrado profesor de la Academia General Central del cuerpo.

—Ha sido destinado al crucero *Isla de Cuba* el segundo médico de la Armada D. Victor Beltran y Ripoll, que prestaba sus servicios en el crucero *Castilla*.

—Se han concedido dos meses de licencia para las Islas Baleares, Almería y Cadiz al alférez de Infantería de Marina D. Arturo Obanos y Alcalá del Olmo, destinado en el sexto tercio activo del arma.

—Ha sido nombrado auxiliar de la dirección del material del ministerio del ramo el Ingeniero primero de la Armada D. Juan Goytia y Gordia, que prestaba sus servicios en la Comisión de marina en Londres.

—Se ha concedido la placa de la Orden de San Hermenegildo al teniente coronel de Infantería de Marina D. Carlos Irazo y Benedicto, primer Jefe del sexto tercio activo.

—Ha sido destinado al Apostadero de la Habana el segundo médico de la Armada D. Faustino Martin Diez, que prestaba sus servicios en el crucero *Isla de Cuba*.

—El capitán de infantería de marina don Federico Obanos y Alcalá del Olmo, ha sido nombrado ayudante del sexto tercio activo del cuerpo.

—Para igual cargo en el primer tercio activo, ha sido nombrado el de igual empleo don Marcelino Dueñas y Tomasetti.

—El teniente de navío de primera clase de la escala de reserva don Salvador Poggio y Bermudez, ha sido nombrado comandante de Marina y capitán del puerto de la Habana.

Ha cesado en la ayudantía de Marina del distrito de Cartagena el alférez de navío graduado don Vicente Roig y Llorca, encargándose de dicho destino el piloto particular don Manuel Rovira y Ortiz.

—Ha sido autorizado para pasar á Ronda el capitán de navío don José Ruiz é Higueru.

Hace ya bastante tiempo que los individuos que habían solicitado exámen de ingreso en telégrafos, esperan con justificada ansiedad que la Dirección general del cuerpo les llame á tomar parte en los ejercicios que se han verificado ó están verificándose para dicho ingreso; sin que hasta la fecha hayan podido, á pesar de numerosas gestiones, definir la situación en que se encuentran y evitar en parte los graves perjuicios que se les ocasiona.

En el observatorio astronómico de Madrid se creen completamente aveturados los pronósticos del excesivo calor anunciado para fines del mes actual.

Continúa en la Coruña el nigromántico Aycard y labrando las delicias de aquel público con las variadas y originales metamorfosis que hace sufrir como por arte mágico á la estatua Galatea.

Las mutaciones en que consiste el fenómeno científico que con un sentido traslaticio, pero adecuado, denomina dicho profesor *Metempsicosis*, se efectúan con pureza, precisión, colorido y viva realidad, según anuncia la prensa coruñesa.

ACONTECIMIENTOS

En la tarde de ayer sufrió algunas quemaduras un niño de seis años que en el portal de su casa de la calle de la Iglesia, para donde se estaba mudando la familia, y aprovechando la hoja desprendida de los jergones formó una hoguera, transmitiéndose el fuego á las ropas de la infeliz criatura.

A los quejidos lastimosos del niño que tenía carbonizado todo un lado de su cuerpo acudió la madre que lo envolvió en un cobertor, habiéndosele hecho la primera cura en la casa, por negarse su familia á que fuera trasladado á la Casa de Socorro.

Aun no hace un mes falleció por consecuencia de un siniestro rodeado de análogos circunstancias una niña en la calle de María.

Ténganlo en cuenta las madres de familia para velar por sus hijos é inculcarles el horror á las *luminarias*.

—Fué detenido ayer un hombre reminiscencia de loco ó chiflado que días ha recorría las calles disponiendo al público á recordar á los antiguos tambores mayores, por las figuras raras que hacía con un palo.

Pero después de tantas piruetas al aire parece que ayer pretendió descargarlo sobre unas mujeres que pasaban por la plaza de Armas.

—También puso paz ayer la guardia entre unas vecinas de la calle del Sol que se pusieron como chupa de dómine; y dió parte á la Alcaldía de unos granujas que subidos á los álamos del campo de Batallones, destrozaron parte de las ramas.

CENTRO TECNICO

Pesidido por el señor ministro de Marina estuvo reunido el miércoles desde las dos y media hasta las cinco y media.

Se despacharon varios asuntos ordinarios, ocupándose después el centro de la ponencia del señor Nava sobre los cruceros que se han de encomendar á la industria nacional.

Se dió lectura de dicho trabajo en la parte que se refiere al tipo de buques, punto quizá el más esencial en esta importante cuestión naval, habiendo girado la discusión sobre esta parte del dictámen.

En la ponencia del general Nava se plantean soluciones radicales, y en cuanto á las proposicio-

nes presentadas, parece que á juicio del ilustrado inspector general del Cuerpo de ingenieros navales, no se recomienda ninguna de aquellas preferentemente por las ventajas especiales que pudieran ofrecerse al concurrir á un concurso de tanta importancia, entre otras razones, por la respectable cifra de millones de pesetas que importan estos buques al Estado.

A más del tipo del buque, se refiere el dictámen á su velocidad y demás condiciones marineras, al coste, garantías por las casas á responder del resultado de la empresa, y también en cuanto á lo relativo á la construcción de los astilleros donde han de hacerse los citados buques.

A la reunión no ha asistido el Sr. Beranger; pero cuando la ponencia del Sr. Nava con el dictámen del centro técnico pase á la resolución del Consejo de la Marina, se solicitará su concurso para oír sus ilustradas opiniones y llegar pronto á una resolución definitiva.

El jueves volvió á reunirse con objeto de continuar la discusión.

Noticias de teatros:

La compañía de Emilio Mario se ha despedido del público barcelonés con la comedia *El sombrero de copa*. La despedida del numeroso público no ha podido ser más cariñosa.

En San Sebastian hizo su *debut* la de Cepillo. La de zarzuela que dirige el señor Berges debió iniciar ayer sus tareas en el teatro de Pontevedra.

Menudencia

¡TO-TO-TO!

Muy bien, señora Liga de los contribuyentes ferrolanos, á las mil maravillas con su credo se viene usted portando.

A un Gobierno que crea aquí una Granja que representa un cánon de noventa mil pesos, se ha atrevido hasta á felicitarlo.

Si, pues, para estas gangas bienhechoras las Ligas se han creado y defienden así á los industriales y ricos propietarios,

no me sorprenderá que llegue un día en que los mismos *laicos* se alegren al saber que en nuestra diócesis se duplican los párrocos.

No es cierto que se encuentren, como dicen, los pueblos esquilmados, que quieren pues los *contribuyentes* lo que quieren es que aumenten los gastos; por que de esa manera cuando espriman los últimos ochavos

al dejar ya de ser contribuyentes se evitan un trabajo...

¡Huerta del General!... Yo no sabía á que debe su rango;

ó bien, que General pudo ser ese de donde habrá tomado el nombre bautismal que en la provincia viene ha tiempo sonando y entre las demás fincas la distingue en el globo terráqueo.

Mas por la distinción que ha merecido á nuestros diputados sospecho ya que General es ese ¡el general!... Escándalo!

Por buena ó mala fortuna, me han nombrado presidente los jóvenes de la Tuna... ¡corriente!

Cojido por los cabellos me encuentro en estos instantes ¡y mire usted si son ellos tunantes!

Pues que quieras ó no quieras me mandaron, por más guasa, un grupo de costureras á casa.

A sus galantes bondades puse con frases sucintas incompatibilidades distintas.

Y me vi puesto en un brete por que no ahogue sus empeños ni con ser padre de siete pequeños.

Es inútil, pues, que grite; y á no haber alguna intriga, falta que me felicite la Liga.

¡Adios Viñas! No vayan ustedes á creer que me despido del fabricante de galletas.

Aludo á los viñedos de Nava del Rey que se malogran atacados por una enfermedad desconocida.

Pero, señor, que clase de gobernadores son esos que no se les ocurre enviar un médico para que recete algo á los viñedos.

¡Quien sabe si les convendrá tomar los baños sulfurosos de Artejijo!...

Por supuesto, que en este abandono ya estoy viendo una cosa.

Al gobierno le han dicho que los conservadores están abocados á subir al Poder.

—¡Cuando maduren las uvas!—parece que dijo el señor Sagasta.

¡Y qué hace, por si acaso? Las deja pudrir.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 3, 4 t.

En el clipper "Nautilus", escuela de

guardias marinas ha tomado el incidente de que ya di conocimiento muy graves proporciones.

Están detenidos y sumariados tres oficiales de la Armada.

Madrid 3, 1.º 10 t.

Dícese que el Gobierno italiano producirá una reclamación al de España contra la última pastoral del Obispo de Madrid-Alcalá.

Continúan en París las huelgas que aumentan con buen número de proselitos cada día, inspirando hondas inquietudes.

Madrid 3, 11 n.

Han sido puestos en libertad seis empleados de la Cárcel-Modelo de los que habían sido detenidos como complicados en el quebrantamiento de la condena de Varela.

Continúa incomunicado solamente el vigilante Rico.

Madrid 3, 11.º 15 m.

Ha prestado declaración el señor Millán Astray invirtiéndomás de dos horas en esa diligencia.

El ex-director de la Cárcel negro rotundamente que Varela haga salido de la prisión.

Madrid 3, 12 n.

En la iglesia de Santo Tomás en donde se practicaban las obras de derribo se hundió la bóveda central sepultando á cuatro obreros que fueron extraídos de los escombros.

Este siniestro produjo gran pánico.

NOTA.—A la hora de cerrar nuestra edición no hemos recibido los telegramas correspondientes al día.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

En los nuevos alma-

cenos del Sr. Perez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases, vendiéndose á los reducidos precios siguientes:

Newcastle y Asturias muy superior á 6 reales quintal.

Cok para fundición á 10 idem.

Idem para cocinas y otros usos á 10 id.

Cardiff escogido á 7 id.

Avellana y menudo para fraguas á 5 id.



PARA RIVADEO, GIJON, SANTANDER, Bilbao y Bayonne, saldrá de este puerto del 5 al 6 del corriente el vapor español

N. Perez

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, N. Perez, San Francisco 1.

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

EL MEDICO-OCULISTA

DOCTOR GARRIDO

Consulta de diez á doce de la mañana.—San Andrés 162.—La Coruña.

Los domingos consulta en el Ferrol.—Fonda Suiza de diez á doce de la mañana.

FONDO ECONOMICO

DE REPARACION DE EDIFICIOS

La Junta acordó subastar varias obras que deben ejecutarse en la Intendencia de Marina de este Departamento, con arreglo al presupuesto que se hallará á disposición de los que deseen tomar parte en la licitación, por espacio de tres días, á contar desde la publicación de este anuncio, en la oficina del Secretario Galiano 21.

El Secretario, Jose Cánovas.

ANUNCIO

Clases de Matemáticas

para carreras militares y bachillerato, por los señores D. Tomás Caraballo y D. A. Hurtado de Mendoza, Oficiales de Infantería de Marina.

MARIA 4, 1.º

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases al contado en grandes y pequeñas cantidades.

E. Perez Labarta, Fuente de San Andrés, número 16, bajo, Coruña.



PARA ALICANTE, VALENCIA Y BARCELONA, saldrá de este puerto del 5 al 6 del corriente el vapor español

Tajo

Admite carga y pasajeros, Consignatario N. Perez, San Francisco núm. 1.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

REAL 29 PRINCIPAL, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.



MALA REAL INGLESA

VAPORES--CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El 4 de Agosto saldrá de Carril y Vigo para Lisbo, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor de gran porte

NEVA

Admite pasajeros de todas clases, á los cuales el viaje desde la Coruña á Carril les será por el Agente de la Compañía.

El día 18 de Agosto saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el vapor

TAMAR

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.--D. Ricado de Urioste, Rua nueva.
Ferrol.--D. Demetrio Plá.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor. fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Union. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Union, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores 7. 2.

LOS CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID--ESCORIAL

PREMIADOS CON 26 MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO, AZUCA Y CANELA

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fíjese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

DE VENTA

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS

Oficinas: Palma Alta, 8.--Depósito: Puerta del Sol 13,

La New-York

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantía, pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1888.	Pts.	430.561.301
Ingresos realizados en el año 1887.	"	114.288.569
Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1887.	"	12.045.285
Total de pólizas vigentes.	"	1.860.183.415
CAPITAL ASEGURADO EN 1887: 553.228.221 DE PESETAS		

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos	Pts.	277.589.860
Beneficios distribuidos y valores de rescate.	"	273.050.011

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.--Calle de Dolores, número 07, piso segundo.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

para hermohear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

Depósito en Ferrol: Comercio de la Viuda de Cebreiro, Sinforiano López 105.

La Moda Elegante

reuniendo lo práctico á lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada sección literaria, cuya amenidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta.

La Moda Elegante

periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hace entrar en el dominio general el arte de la modista.

Alcalá, 23.--Madrid

El Administrador de este periódico recibe suscripciones.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves. Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol. D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

KALSOMINE Y PINTURAS AL FRESCO

de A. M. Johnston.--Nueva-York

Agente en Ferrol, Emilio Anton

Procedimiento el más sencillo, económico y elegante conocido hasta el día para adorno de habitaciones, oficinas, etcétera, además de ser higiénico, pues en su composición entra una parte de materias desinfectantes.

Aplicando este producto conforme á la sencilla instrucción que cada paquete lleva impresa, dá con toda exactitud el color que se elija aun manejado por manos inexpertas. Se prepara en cinco minutos con solo la adición de agua no se desprende de la pared, lienzo ó madera, después de pintado y se conserva muchos años sin cambiar de calidad ni color. No tiene olor alguno y se seca instantáneamente. Ahorra pérdida de tiempo y los gastos innecesarios de otros materiales que antes se usaban para obtener estos resultados.

Es muy apropiado para pintar Cámaras y camarotes de buques porque evita el olor del aceite ó aguarrás.

La KALSOMINE se vende en paquetes de 5 libras y la PINTURA AL FRESCO para adornos en cajitas de media libra.

Depósito en Ferrol, San Francisco, núm. 42, donde hay un completo surtido y se facilitan prospectos-muestrarios.

LA TORRE

Chocolates, Cafés y Tés

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN, 72.--LA CORUNA



EMPRESA DE VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA

ANTES VASCO-ANDALUZA

VAPORES DE ITINERARIO FIJO

Salen del Ferrol los miércoles para Gijón, Santander y Bilbao; los jueves para Carril, Vigo, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los indicados puertos y para los de Bayona y Burdeos, y para los puertos del Mediterráneo hasta Italia, con trasbordo en Bilbao y Sevilla.

Consignatario, D. Demetrio Plá, San Francisco, 2.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEAS DE LAS ANTILLAS

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ

COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS

ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

LINEA DE COLON

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA

Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba el vapor

Vizcaya

LINEA DE FILIPINAS

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón

Saldrá del puerto de Barcelona el día 27 el vapor

Isla de Panay

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña. E. da Guarda.

En el Pizarral de Lou-

rido, cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:

Aljibes, cubos y depósitos, de todas formas y dimensiones para vinicultores.

Depósitos de agua para usos domésticos.

Baños para salar carnes, y usos domésticos.

Vertederos, selleros y estanterías.

Pesebres de todas clases.

Planchas para cocinas.

Escaleras.

Esferas para relojes de torre.

Dinteles para ventanas.

Lababos de todas clases.

Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.

Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.

Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.

Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.

Lápidas para Cementerios.

Columnas mingitorias.

Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.

Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre cróquis dirigirse por correo á Tomás Jones.--FERROL.

COMPANIA COLONIAL

MADRID

Primera fábrica de chocolates superiores

AC EDITADOS CAFÉS

TES, TAPIOCA, BOMBONES

26 recompensas industriales

Depósito general.--Mayor, 18 y 20

Sucursal.--Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

D. CANUTO BEREAL

Real, 38.--Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencian de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Arístones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.